

SESION

DEL DIA 1.º DE FEBRERO DE 1822.

Señores
Calatrava, presidente.
Obispo de Mallorca.
O'Daly.
Paul.
Ramirez.
Martinez de la Rosa.

Leida y aprobada el Acta de la de ayer, se mandaron reservar á las Córtes: un oficio del Ministerio de la Gobernacion de la Península, insertando un oficio del jefe político de Sevilla, dirigido á que se declare si deberá procederse á nueva eleccion de un Diputado por aquella provincia en lugar de D. Juan Angel Caamaño, que habia fallecido cuando fué nombrado, que es como si no lo hubiera sido, ó si ha de entrar el suplente á reemplazarle, y otro oficio del Ministerio de Hacienda, con el expediente promovido por el brigadier frey D. Luis Maria Solís, en solicitud de que se le indemnice de los dos años que carece de encomienda, por los motivos que expresa.

Por otro oficio del propio Ministerio de Hacienda quedó la Diputacion enterada de las disposiciones tomadas por el Gobierno para auxiliar á la Tesorería de Córtes con fondos para pagar dos mesadas á los Sres. Diputados, y de lo demás que expresa en contestacion á lo que sobre el particular se le dijo antes de ayer.

Se acordó unir á sus antecedentes un oficio de este mismo Ministerio, en que manifiesta el olvido que se padeció de no hacer mencion del portero de la Contaduría en el plan de oficinas de la aduana de Barcelona.

Leida una exposicion, llegada hoy por extraordinario, del comandante general de Aragon, D. Miguel de Alava, electo Diputado por la provincia de Alava para las próximas Córtes, en que pide á la Diputacion decida si, por las razones que expresa, podrá detenerse en Zaragoza hasta la llegada de su sucesor, aunque no llegue á tiempo á las juntas preparatorias, se acordó contestarle que la Diputacion ha recibido con el mayor aprecio su representacion, en la que ha visto una nueva prueba de su celo en favor del bien público y de su extrema delicadeza por no comprometer en lo más mínimo el cabal desempeño de sus deberes. Que le es muy sensible no tener facultades para decidir el punto que somete á la deliberacion de las Córtes; pero que no puede menos de manifestarle confidencialmente que tiene entendido hallarse ya nombrado y próximo á partir el nuevo comandante general de Aragon, cuya llegada facilitará al Sr. Alava el venir á desempeñar el honroso encargo que tan justamente le ha confiado la Nacion.

Leido un oficio del Sr. Presidente del Tribunal de Córtes, se acordó proceder el lunes próximo al sorteo del Sr. Diputado que deba reemplazar en él al Sr. Don Angel Govantes, que pasa con licencia á su país para restablecer su salud.

Se dió cuenta de la respuesta del impresor Garcia y Campoy á los reparos puestos á sus cuentas por la Contaduría, y se acordó devolverlo todo á ésta para su informe.

Leido el de la misma oficina, relativo á las reclamaciones de crédito contra D. Gregorio Condon, presentadas en la sesion del 17 del próximo pasado, se acordó que, terminados los descuentos que sufre ya, y de que hace mérito la Contaduría, se le retenga la tercera parte de su sueldo para pagar á los nuevos acreedores.

Se mandó pasar á informe del Sr. Diputado Arnedo una reclamacion del dueño de la casa donde aquel habitaba por 1.836 rs. que dice deberle de cinco meses de hospedaje y asistencia.

Se acordó reservar á las Córtes, remitiéndose una copia al Gobierno para los usos convenientes, una exposicion de varios individuos del regimiento de Toledo, y otros de la guarnicion de Pamplona, pidiendo la separacion del comandante general de la provincia de Navarra, D. Gabriel de Mendizabal, y del gobernador de dicha plaza y ciudadela D. Antonio Roselló.

Leido el informe del tesorero de Córtes sobre la exposicion de los Sres. Diputados por Filipinas, presentada en la sesion de 26 del próximo pasado, se acordó esperar el resultado del último aviso dado por el Secretario del Despacho de Hacienda, sobre facilitar fondos á la Tesorería de Córtes.

En vista de otro informe del inspector-arquitecto de las Córtes, se acordó oficiar al Gobierno, á fin de que se sirva dar las órdenes oportunas para que se entreguen á dicho inspector las llaves de la parte del edificio que ha quedado desocupado por la salida del primer regimiento de la Guardia Real, y que el mismo proceda en seguida á tomar las medidas oportunas para la seguridad y custodia del Palacio de Córtes.

Aunque la Diputacion conoce el verdadero valor de los anónimos bajo un Gobierno constituido cual lo está el nuestro, acordó sin embargo remitir al Ministerio, por si pudiese conducir para la averiguacion del hecho, uno recibido de la Puebla de la Calzada, partido de Mérida, relativo á cierto homicidio.

A peticion de los Sres. Diputados por Valladolid, D. Francisco Ramonet, D. Gabriel Ugarte Alegría y Don José Ramirez Cid, se acordó expedirles certificacion de los dias en que respectivamente se presentaron con sus primeros poderes en la Secretaría de la Gobernacion de la Península en Junio de 1820.

Leido un escrito del Sr. Diputado D. Luis Hermosilla, en que para atender á la curacion de la enfermedad

que padece pide se le pague á lo menos una mesada de las seis que se le deben, se acordó que el tesorero de Córtes le facilite inmediatamente algun socorro á cuenta de sus dietas devengadas.

Leidas dos notas, extendidas por las mesas de la Gobernacion de la Península y de Hacienda, de los informes pedidos por la Diputacion Permanente al Gobierno, que aún se hallan pendientes, se mandó recordarlos.

Se presentaron los Sres. Diputados nombrados á las

próximas Córtes, D. Antonio Perez de Meca, por la provincia de Murcia, y D. José de las Cuevas, por la de Santiago de Cuba, y se acordó anotar sus nombres con la fecha de su presentacion en el registro destinado al intento.

Se levantó la sesion, anunciando el Sr. *Presidente* que no la habrá mañana ni pasado mañana, por ser dias festivos. — José María Calatrava, Presidente. — Francisco Martinez de la Rosa, Diputado Secretario.

Publicación del
Congreso de los Diputados